

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 31 de marzo de 2020

Ref: Laboral 10/2020/RA

Asunto: Urgente - Orden SND/307/2020. Declaración responsable para el desplazamiento de trabajadores.

Muy Srs. nuestros:

En la tarde de ayer se publicó en el BOE la [Orden](#) del asunto, por la que se establecen los criterios interpretativos para la aplicación del RD-ley 10/2020 y el modelo de declaración responsable para facilitar los trayectos necesarios entre el lugar de residencia y de trabajo.

A pesar de su nombre, no introduce aclaraciones adicionales sobre las actividades esenciales, salvo respecto de trabajadores autónomos y los representantes de empresas y trabajadores

Lo que sí incluye como Anexo es un **modelo de declaración responsable que deben facilitar las empresas a sus trabajadores para que puedan desplazarse para ejercer su actividad.**

Como les informamos en nuestra circular de ayer [Varios 8/2020/RA](#), la DGMM nos ha confirmado que los servicios de transporte marítimo quedan excluidos del ámbito de aplicación del [RD-ley 10/2020](#) publicado el pasado domingo, que limita adicionalmente la movilidad y establece un permiso retribuido recuperable para los trabajadores afectados.

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----